



Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Soacha  
(Transitorio).

Acuerdo PCSJA19-11256 del 12 de abril de 2019

---

**Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Soacha  
(Transitorio).**

Soacha (Cund.), veintiocho (28) de septiembre de Dos Mil Veintiuno (2021)

Ref: EJECUTIVO No 932-13

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede el despacho dispone:

Trasladar desde el folio 198 del cuaderno de restitución al cuaderno ejecutivo y refoliar este último.

Niéguese la solicitud de cesión de derechos ejecutivos radicado el 28 de junio de 2021, teniendo en cuenta que el mismo se allegó incompleto, pues no aparece firmado por los contratantes.

NOTIFIQUESE



**MARÍA ENEIDA ARIAS MORA**  
**JUEZA**

JUZGADO 4 ° DE PEQUEÑAS  
CAUSAS Y COMPETENCIA  
MÚLTIPLE DE SOACHA-  
CUND. (TRANSITORIO).

La Providencia anterior se  
notifica por estado electrónico,  
hoy 29 de septiembre de 2021.